

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley", la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No AD/SC/026/2018 la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	Nacional
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2018
E.	Fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Requisición de Compra No 159, de fecha 15 de mayo del 2018
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Cerrado.
G.	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	No.
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método binario, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme
K.	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes y/o servicios (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1.
L.	Documento en el que se especifica los documentación a presentar	Bases punto 6.
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 de la ley)	Miércoles 11 (once) de julio del presente año antes de las 12:00 horas
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	9 (Nueve) de Julio vía correo electrónico hasta las 4pm horas
Ñ.	Fecha, Hora y Lugar de Presentación y Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Miércoles 11 (once) de Julio del presente año a las 12:30 horas
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan

BASES DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No AD/SC/026/2018

“ADQUISICION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EMBOTELLADA”

De conformidad con los artículos 59, 56, 55 fracción III y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No AD/SC/026/2018 denominada **“ADQUISICION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EMBOTELLADA, PRESENTACIÓN 20 LITROS”**, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema con efecto de convocar a las Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No. 159 presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de este sistema DIF Zapopan, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, a la Coordinación de Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: **“SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EMBOTELLADA, PRESENTACIÓN 20 LITROS”**, mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 Fracción III de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación es Nacional por lo cual solo podrían participar personas físicas o morales domiciliadas en el Estado de Jalisco.

3.- TESTIGOS SOCIAL

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- ACLARACIONES DE DUDAS.

Con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus propuestas, se podrá enviar un correo electrónico a más tardar el día 9 (Nueve) de Julio hasta las 4pm horas del 2018, a los

correos: jalvarez@difzapopan.gob.mx y amacias@difzapopan.gob.mx, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el ANEXO No 1 de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.- ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 a.m. A 4:00 p.m. horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2018, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2018.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

La documentación señalada anteriormente, deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 5 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los bienes adquiridos en la presente licitación deberán de ser entregados en **parcialidades, UNA VEZ POR SEMANA, de acuerdo a las necesidades de cada centro**, Debiendo avisar, al tel. 38-36-34-44 ext. 3201 y/o 3202, con un día hábil de anticipación, en caso de que dicho día de entrega se tenga que cambiar por alguna eventualidad.

8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- a. La propuesta técnica deberá contener la descripción de la especificación solicitadas conforme al anexo No 1, la cual deberá venir firmado por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b. Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 fracc. IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según carta **Anexo No 3**.
- c. La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 2**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con impuesto al valor agregado (I.V.A.) desglosado en **Moneda Nacional**.
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según carta **anexo No 3**.
- c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica en forma individual y/o separada, a sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma en la solapa por el participante y/o el representante legal; Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; **se presentará el día Miércoles 11 once de Julio del presente año antes de las 12 doce horas**. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO "B", en OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevara a cabo el mismo día **Miércoles 11 once de Julio del presente año antes de las 12:30 doce treinta horas.** En EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.
- b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día martes tres de julio del presente año utilizando el sistema de evaluación binario. Mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo 1.

10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adquisición. Este acto se llevará a cabo el día lunes 13 de julio del presente año a las 15 quince horas en La Coordinación de Adquisiciones Del Sistema DIF Zapopan, ubicado en OFICINAS GENERALES, AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia del titular de la Coordinación del Adquisiciones, el representante del área requirente y el integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizados el **Sistema binario**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.
- b) Deberá firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los términos establecidos en el numeral 1 del artículo 69 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debiendo difundirse a través de la página del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los Bienes adquiridos se pagarán al participante adjudicado, **previa entrega y aceptación de los mismos**, mediante la presentación original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de recursos financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios y bienes ofertados; así como entregar en tiempo y forma los artículos adjudicados y la factura correspondiente para el trámite del pago.

Para tal efecto mencionará, por escrito, las características de las garantías otorgadas tanto del proveedor como del fabricante.

Para tal efecto otorgará FIANZA por el 3% del monto total adjudicado.

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado).

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

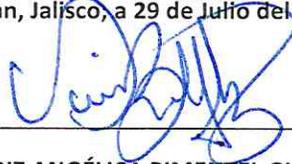
La Licitación podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.

c) si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72, Fracc. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos: 38-36-34-44 ext.3201

ATENTAMENTE,
Zapopan, Jalisco, a 29 de Julio del 2018.



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ DE ADQUISICIONES

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/026/2018

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública NACIONAL No AD/SC/026/2018 denominada "ADQUISICION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EMBOTELLADA, PRESENTACIÓN 20 LITROS", el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que debe de contener las unidades ofertadas y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario.

1. CANTIDADES REQUERIDAS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Garrafón de Agua de 20 litros para el consumo de los diferentes domicilios del Sistema DIF Zapopan	11,190

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRODUCTOS.

- a) La entrega de los garrafones de agua deberá de llevarse a cabo una vez por semana en cada uno de los domicilios especificados en el **Anexo 4**.
- b) Los envases de los garrafones de agua, en su presentación de 20 litros, deberán de ser de buena calidad y contar con todas las medidas de salubridad e higiene.
- c) En caso de que el envase de garrafón de 20 litros esté en mal estado, el proveedor adjudicado deberá hacer cambio del bien, sin costo alguno.

3. Manifiestar en la Propuesta Técnica los siguientes puntos:

- a) Ficha técnica de los bienes (agua potable y del material de los envases).
- b) Garantías que se ofrece, en cuanto a la calidad de los bienes y servicios.
- c) Mantenimiento necesario para cada bien (en caso de que ser necesario).
- d) Deberá manifiestar el tiempo necesario para la entrega del bien o servicio, tiempo que deberá de ser manifiestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.
- e) Manifiestar cronograma de días de entrega para cada centro, las cuales deberán de ser programadas de manera semanal en los domicilio manifiestados en el anexo 4.
- f) Manifiestar si los bienes o servicios cuentan con un valor agregado, como las características que generan mayor valor a su propuestas que significan mejores beneficios para el Sistema DIF Zapopan)

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 29 de Julio del 2018.



LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/026/2018

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública NACIONAL No **AD/SC/026/2018** denominada

“ADQUISICION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EMBOTELLADA”

, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 para detallar los a entrega de dichos vehículos, información que deberá de ser tomada en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

1. **BIENES A COTIZAR.**
11,190 Garrafrones en su presentación de 20 litros que deberán de ser entregados de manera semanal en los diferentes centros del Sistema DIF Zapopan, conforme a las necesidades de cada domicilio.

2. **ACCESORIOS ADICIONALES.** Se deberá plasmar en la propuesta económica los accesorios adicionales que no tengan costo alguno, para el Sistema DIF Zapopan.

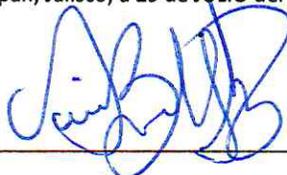
3. **VIGENCIA.-** La cotización tendrá una vigencia que correrá a partir de la presentación de la propuesta económica y hasta la entrega total de los productos.

4. **La cotización deberá entregarse conforme el siguiente recuadro:**

PARTIDA	BIENES	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	AGUA EMBOTELLADA, PRESENTACIÓN 20 LITROS.	11,190			
				SUBTOTAL	
				I.V.A.	
				GRAN TOTAL	

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 29 de JULIO del 2018.



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

ANEXO 3.

BASES DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/026/2018

"ADQUISICION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EMBOTELLADA"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.**

Me refiero a mi participación en el **Concurso No. AD/SC/026/2018** relativo a la compra de

"ADQUISICION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EMBOTELLADA"

Yo, "**NOMBRE**" en mi calidad de Representante legal de "**PARTICIPANTE**" manifiesto **bajo protesta de Decir la verdad:**

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 "**garantías**" dentro del término señalado en las bases del presente Concurso.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.**

6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5** de las bases del **Concurso No AD/SC/026/2018** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 8 inciso b)** de las bases del **Concurso No AD/SC/026/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 8 inciso c)** de las bases del **Concurso No AD/SC/026/2018**, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

10. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 9 inciso b)** de las bases del **Concurso No. AD/SC/026/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

ANEXO 4

"ADQUISICION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EMBOTELLADA"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/026/2018

Horario de servicio de 7:30:00 a 16:00 horas

DOMICILIO	ESPECIFICACIONES	TELEFONO	ENCARGADO	HORARIO
Ludoteca Tabachines. Periférico Norte #1467 casi esquina con Av. Tabachines, Col. La Palmita Norte.	En la planta baja del edificio que se encuentra en la Unidad DEportiva Ángel el Zapopan Romero (Tabachines).	Tel. 38363444 ext.6008	Verónica, Oscar	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00hrs.
Ludoteca Miramar Calle Puerto Matamoros #2990, Col Miramar	entre Puerto Rico y Puerto Acapulco.	Tel. 10283607	Esther o Yareli.	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00hrs.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco, a 29 de JULIO del 2018.

LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

ANEXO 4

**“ADQUISICION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EMBOTELLADA”
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/026/2018**

Horario de servicio de 7:30:00 a 16:00 horas

CAIC	CORONILLA
DOMICILIO	RAMON LOPEZ VELARDE 1680
CRUZA	JOAQUIN FDEZ DE LIZARDI Y JUAN JOSE ARREOLA
TELEFONO	36 25 87 34
ENCARGADA DE AREA	MERCEDES SANDOVAL MARTIN DEL CAMPO
CAIC	LA HIGUERA
DOMICILIO	TABACHIN NO. 1393
CRUZA	MANGO Y AGUA FRIA
TELEFONO	36 25 87 94
ENCARGADA DE AREA	ROCIO MUÑOZ MARTINEZ
CAIC	COTOS JARDINADOS
DOMICILIO	CALLE NIÑOS HEROES NO. 1172
CRUZA	ESQUINA VENUSTIANO CARRANZA
TELEFONO	39-94-35-20
ENCARGADA DE AREA	ROSAURA SOTO
CAIC	MIRAMAR
DOMICILIO	PUERTO TAMPICO NO. 1224
CRUZA	PUERTO MEXICO Y PUERTO GUAYMAS
TELEFONO	10 28 95 74
ENCARGADA DE AREA	SUSANA CARRILLO VERGARA

ATENTAMENTE,
Zapopan, Jalisco; a 29 de JULIO del 2018.

LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO



ANEXO 4

“ADQUISICION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EMBOTELLADA”
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/026/2018

Horario de servicio de 7:30:00 a 16:00 horas

C.D.I NO 1	CARMEN ARCE ZUNO
DOMICILIO	PRIVADA JUAN AGUIRRE NO. 476
CRUZA	RAFAEL VEGA Y SALVADOR GONZÁLEZ
TELÉFONO	38-61-87-54
JEFE DE ÁREA	LIC. RUTH VERÓNICA SÁNCHEZ LOZANO
C.D.I NO 2	PABLO CASALS
DOMICILIO	RAMÓN CORONA NO. 220 COLONIA ATEMAJAC DEL VALLE
CRUZA	AQUILES SERDAN Y GRANADITOS C.P. 45190
TELÉFONO	38-23-44- 04
JEFE DE ÁREA	LIC. LETICIA AGUILAR OAXACA
C.D.I NO 3	DRA. IRENE ROBLEDO
DOMICILIO	COLONIA ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE
CRUZA	CARRETERA A TESIÁN Y PERIFÉRICO C.P. 45100
TELÉFONO	38-36-34-58
JEFE DE ÁREA	LIC. NATALIA RUELAS MEJIA
C.D.I NO 4	MELVIN JONES
DOMICILIO	TULUM NO. 4560 COLONIA JARDINES DEL SOL
CRUZA	PALENQUE Y LABNA
TELÉFONO	36-32-45-48
JEFE DE ÁREA	
C.D.I NO 5	EL COLLI
DOMICILIO	VOLCÁN DEL FUEGO NO. 2545 COLONIA EL COLLI
CRUZA	PARICUTÍN Y POPOCATÉPETL
TELÉFONO	36-28-38-59

JEFE DE ÁREA	LIC. MONICA GOMEZ MEZA
C.D.I. NO 6	TABACHINES
DOMICILIO	ARAUCARIAS NO. 3157 COLONIA TABACHINES C.P. 45188
CRUZA	NOGALES Y ENTRADA A LA MARTINICA
TELÉFONO	33 - 66- 58 - 19
JEFE DE ÁREA	LIC. NOHEMI EDITH GUTIERREZ SALAZAR
C.D.I. NO 7	CRI CRI
DOMICILIO	PLAYA DE HORNOS NO. 1149
CRUZA	TEPEYAC Y PLAYA TENACATITA
TELÉFONO	36-28-44-93
JEFE DE ÁREA	LIC. MIRNA ALVAREZ ROJO
C.D.I. NO 8	MARIA JAIME FRANCO
DOMICILIO	MORELOS NO. 80 COLONIA SANTA ANA TEPETITLÁN
CRUZA	MORELOS Y GUADALUPE VICTORIA
TELÉFONO	36-84-46-58
JEFE DE ÁREA	LIC. MARIA ESTHER ORNELAS FUENTES
C.D.I. NO 9	VILLAS DE GUADALUPE
DOMICILIO	PÍO V ENRIQUEZ NO. 10
CRUZA	TOMÁS NAVA
TELÉFONO	36-25-23-10 COLONIA VILLAS DE GUADALUPE POPULAR
JEFE DE ÁREA	LIC. BEATRIZ ARCELIA GONZALEZ LOPEZ
C.D.I. NO 10	DEL MAR
DOMICILIO	BOULEVARD DE LA ESUELA NO. 91
CRUZA	PINO SUAREZ Y SILVANO BARBA (COL. CONJUNTO LAURELES)
TELÉFONO	18 16 10 87
JEFE DE ÁREA	LIC. NANCY CASTILLO MIRANDA

ATENTAMENTE,
Zapopan, Jalisco; a 29 de JULIO del 2018.



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES

